

ANEXO Nº 2.

Seis bienes culturales granadinos optan a ser protegidos como Patrimonio Histórico andaluz

DANIEL OLIVARES. [Miércoles, 12 abril 2017, 03:26](#)

[. Convento de Santo Domingo/palacio de los marqueses de Cadimo de Baza](#)

La arquitectura religiosa de Baza constituye uno de los componentes fundamentales de su patrimonio cultural. También es evidente el papel de Baza en la expansión del cristianismo en el reino de Granada. Las órdenes religiosas se encargaron de propagar y exaltar este nuevo triunfo mediante la construcción de iglesias y conventos, proceso habitual en estos casos como símbolo del nuevo poder eclesiástico.

La declaración como Bien de Interés Cultural del Antiguo Convento de Santo Domingo se fundamenta en su gran valor histórico, pues los restos que quedan del primitivo complejo conventual (parte de la iglesia, claustro, escalera principal y zona de huertas) representan el testimonio vivo del establecimiento de la rama masculina de la orden dominica en la ciudad de Baza. Esta comunidad ejerció una importante función en la recristianización de la ciudad disputándose con los franciscanos la hegemonía en la dirección espiritual de los accitanos. Los religiosos también juegan un papel importante en la movilización de las tropas francesas en 1810, lo que motivará su huida.

Por lo que respecta al valor arquitectónico y artístico del inmueble, éste se traduce en la monumentalidad de su claustro y en las cualidades estéticas de su iglesia, en la que destaca el alfarje de los pies, y la escalera principal del convento, todos ellos espacios de marcado estilo barroco.

[El Palacio de los Marqueses de Cadimo](#) es una de las manifestaciones arquitectónicas más representativas del neoclasicismo bastetano y, también, granadino. El inmueble se halla

unido a los restos arqueológicos de la iglesia parcialmente conservada del antiguo Convento de Santo Domingo, ya que para su construcción no solo fueron adquiridas a los religiosos varias propiedades colindantes al citado templo, sino que a mediados del siglo XIX, su nave lateral derecha se vio integrada en el palacio, fruto de la ampliación de este último por su parte posterior.

El edificio presenta, por tanto, un alto potencial arqueológico tanto por los vestigios que presenta en superficie como por aquellos otros que puedan hallarse en el subsuelo.